

POLÍTICOS VIOLADORES

LAS VERDADES DE GAVIRIA



# PRIMICIA

DIARIO

VIERNES  
**19**

AÑO 4 - EDICIÓN 859 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA JUNIO DE 2020

## Cifras alarmantes: **ACELERA CONTAGIO DE CORONAVIRUS**



El Ministerio de Salud y el INS reportaron la cifra de contagios por coronavirus más alta en 24 horas, con 3.171 nuevos casos en el país y 86 fallecidos, para un total de 35.587 casos activos. Bogotá registra 18.179 personas contagiadas por el virus.

Para los trabajadores:

### COLOMBIA EN LOS DIEZ PEORES PAÍSES DEL MUNDO



85 años de entendimiento:

### RUSIA Y COLOMBIA CONSOLIDAN RELACIONES



[WWW.PRIMICIADIARIO.COM](http://WWW.PRIMICIADIARIO.COM)



Para los trabajadores:

# COLOMBIA EN LOS DIEZ PEORES PAÍSES DEL MUNDO

**C**olombia se ubica entre los 10 peores países del mundo para los trabajadores y las trabajadoras, revela la séptima edición de Índice Global de los Derechos de la Confederación Sindical Internacional.

Una clasificación en la que se encuentran ubicados: Bangladesh, Brasil, Colombia, Egipto, Filipinas, Honduras, India, Kazajstán, Turquía y Zimbabwe.

Según el documento la criminalización del derecho de huelga, la erosión de la negociación colectiva, la exclusión de trabajadores de la protección laboral, el acceso a la justicia restringido, la anulación del registro de sindicatos, pero también los arrestos, detenciones y encarcelamientos arbitrarios hacen parte de las vulneraciones de los 144 países incluidos Colombia.

El fiscal de la CUT, Fabio Arias, señaló que Colombia resulta incluida por ser uno de los 10 países del mundo por los asesinatos de trabajadores, incluso durante protestas sindicales.

«El informe anual, nos dice que durante siete años Colombia está siempre dentro de estos 10 países que son peores para los trabajadores; pero también nos confirma que hacemos parte de los 51 países



Personas en Colombia son sometidas a trabajos forzados, por el que reciben un pésimo salario.

donde los trabajadores y trabajadoras se vieron expuestos a violencia», subrayó.

Arias dijo que en este informe que tiene corte a 30 de marzo, revela que Colombia sigue siendo uno de los peores países en cuanto a la violación de los derechos sindicales.

«Aquí tenemos un tremendo historial de impunidad frente a los asesinatos de sindicalistas; es así como entre enero de 2019 y marzo de 2020 fueron asesinados 4 líderes sindicales; asimis-

mo tiene cuatro intentos de homicidio, un caso de desaparición forzosa y 198 casos de amenazas de muerte. La mayoría de los casos no han sido resueltos y el Gobierno sigue sin combatir eficazmente la cultura de impunidad», resaltó.

Dijo que los sectores más afectados por esta violencia y total menosprecio de la vida humana son: la educación, el transporte, la minería y el sector energético.

«Ya en febrero de este año, también la Comisión de Expertos en la

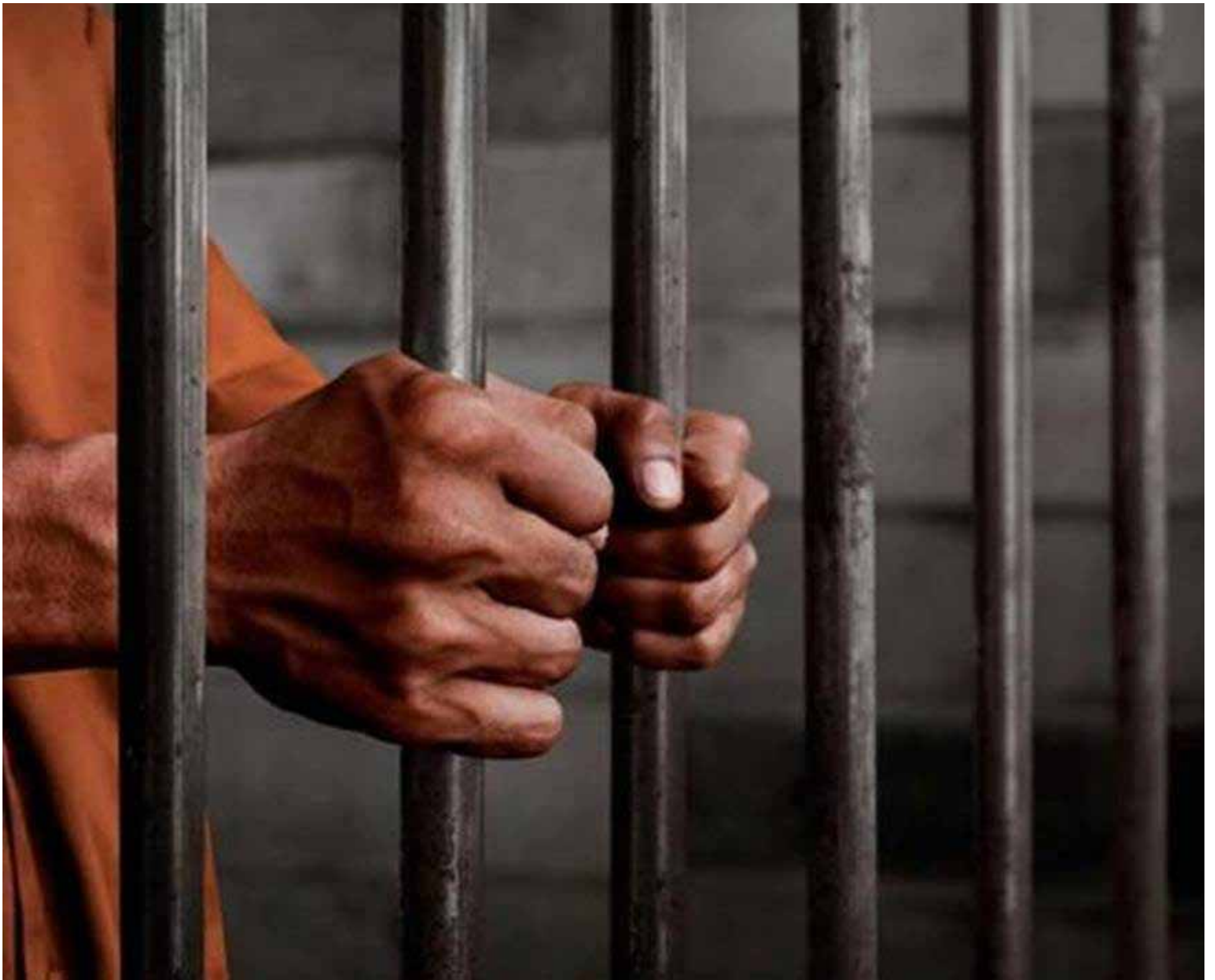
Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo había sido enfática en solicitar a Colombia serias medidas contra la violencia antisindical y avanzar en su judicialización, pero hasta el momento no se ha hecho nada», indicó.

El coordinador de la Confederación Sindical de las Américas Iván González señaló, «para nosotros es muy preocupante porque América Latina siempre ha estado en estos indicadores que se presentan en medio de Organización internacional de

Trabajo (OIT), Colombia siempre ha estado ahí en esta lista de las peores prácticas antisindicales en el mundo». Dijo que en este informe países como Brasil repiten en esta lista y en Honduras también muestran una delicada situación de violencia para las organizaciones sindicales. «Estos tres países dirigidos por gobiernos muy conservadores, han sido irrespetuosos con los sindicatos en medio de esta situación en la que vemos violencia, amenazas y persecución sindical lo que es muy grave para nosotros», subrayó.

Aprobada en el Congreso:

# CADENA PERPETUA



La nueva norma constitucional establece que la condena de cadena perpetua podrá ser revisada a los 25 años para evaluar la resocialización del criminal.

**Rafael Camargo**

**P**risión perpetua para castigar a los violadores de niños en Colombia, culminó su trámite en el Congreso de la República tras ser aprobado en último debate en la plenaria del Senado con 75 votos. El acto legislativo fue respaldado por las mayorías

de la corporación y tan solo le falta ser promulgado en el Diario Oficial para que pueda entrar en vigencia.

La nueva norma constitucional establece que la condena de cadena perpetua podrá ser revisada a los 25 años para evaluar la resocialización del criminal. Sin embargo,

el senador Miguel Ángel Pinto explicó que esto no significa que habrá excarcelación.

«El país puede tener la seguridad que la prisión perpetua no es para que los condenados puedan salir a los 25 años, si fuera así, tengan la plena seguridad de que si fuera así, no estaría respal-

dando este proyecto, estaría votando en contra», señaló.

La discusión del acto legislativo de prisión perpetua se retrasó varias horas debido a una recusación que fue presentada por un ciudadano, con la cual se buscaba que los senadores se declararían impedidos. El

presidente de la corporación, Lidio García, resolvió la situación poniendo a la plenaria a votar para poder negarla.

Expertos juristas consideran que la Prisión perpetua para castigar a los violadores de niños en Colombia, se caería en la revisión de la Corte Constitucional.



85 años de entendimiento:

# RUSIA Y COLOMBIA CONSOLIDAN RELACIONES



**Durante el actual** Gobierno de Iván Duque Márquez los dos países reafirmaron su plena disposición a dar impulso al diálogo político bilateral, la cooperación económico-comercial, los vínculos que existen en temas científicos, educativos y humanitarios de toda índole.

Los primeros contactos oficiales interestatales entre Rusia y Colombia tuvieron la forma de intercambio de mensajes entre los presidentes de Colombia y los zares de Rusia, hasta que, en el año 1858, el Emperador Alejandro II reconociera por decreto la República de la Nueva Granada.

Las relaciones diplomáticas formales fueron establecidas por primera vez el 25 de junio de 1935, durante la primera presidencia de A. López Pumarejo, si bien el intercambio de Embajadores se hizo esperar hasta su segundo término presidencial. Las respectivas Embajadas se es-

tablecieron en 1943, en un momento crucial: la Unión Soviética estaba realizando gigantescos esfuerzos luchando contra el nazismo alemán en el campo de batalla, el desenlace de la guerra era todavía difícil de predecir, y Colombia iba a ser uno de los pocos países de América Latina en declarar la guerra a la Alemania hitleriana.

En 1944 fue fundado, a iniciativa de varios destacados políticos colombianos, el «Instituto Cultural Colombo-Soviético», centro de difusión de conocimientos sobre la lengua y cultura rusas y de contactos con distintos establecimientos de la URSS. Este funciona

hasta el momento bajo el nombre del «Instituto Cultural León Tolstoi».

Las relaciones diplomáticas fueron suspendidas en 1948 a raíz del «bogotazo» y tardaron 20 años en restablecerse. Pero incluso en aquellos años se mantenían vínculos comerciales, culturales y hasta políticos. El 25 de julio de 1967 fue firmado el «Convenio Comercial y de Pagos entre la República de Colombia y la URSS», que sentaba las bases normativas indispensables para el desarrollo de relaciones económicas de todo tipo entre los dos países. Los vínculos culturales nunca se cortaron del todo. También se iban enta-

blando intercambios educacionales.

Las relaciones diplomáticas fueron restablecidas en plena medida el 19 de enero del año 1968, a iniciativa del Gobierno de Colombia. El mismo año eran firmados el nuevo «Convenio Comercial» y el «Protocolo sobre la organización de la Representación Comercial de la URSS en la República de Colombia y del Departamento Comercial de la Embajada de la República de Colombia en la URSS».

Con la disolución de la Unión Soviética comienza una nueva época de relaciones ruso-colombianas. Partiendo de la

necesidad primordial de renovar la base jurídica de las relaciones bilaterales, representantes de los dos países firmaron en Moscú en 1994 un Tratado sobre las Bases de las Relaciones entre la República de Colombia y la Federación de Rusia.

En noviembre de 1997 llegó a Colombia en visita oficial el entonces Canciller (y posteriormente, Primer Ministro) Evgueni Primakov. En 2008 y 2015 – en visita de trabajo Ministro de Asuntos Extranjeros de Rusia Serguéi Lavrov, además de otras visitas de altos funcionarios de Rusia a Colombia. Sus homólogos colombianos





El entonces Canciller Holmes Trujillo con su homólogo ruso, Serguei Lavrov, avanzaron en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países, así como en nuevas posibilidades de comercio con esta región del mundo. Holmes se refirió a la VII Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental Colombo-Rusa, en la cual se abordaron temas de comercio, inversión, educación, ciencia, tecnología y del sector agropecuario.

viajaban a Moscú en los años 1994, 1998, 2001, 2004 y 2010. En 2016 hubo un encuentro entre los mandatarios de dos países en el foro APEC donde se hablaron sobre los avances en el proceso de paz con las FARC.

Se mantienen contactos sistemáticos en el marco de la ONU y de otros organismos internacionales. Se han hecho ya tradicionales allí los encuentros de los cancilleres de ambos países. Se desarrollan los intercambios parlamentarios. El 19 de mayo de 2018, Rusia y Colombia han

festejado un importante aniversario: 160 años desde el establecimiento de las relaciones interestatales. Con motivo de esta memorable fecha, los cancilleres de Rusia y de Colombia, Serguéi Lavrov y María Ángela Holguín, intercambiaron mensajes de felicitación.

Durante el actual Gobierno de Iván Duque Márquez los dos países reafirmaron su plena disposición a dar impulso al diálogo político bilateral, la cooperación económico-comercial, los vínculos que existen en temas científicos, educativos y

humanitarios de toda índole.

Tan sólo semanas después de asumir Carlos Holmes Trujillo el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, éste y su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, sostuvieron una reunión en Nueva York en septiembre de 2018 trazando una hoja de ruta clara y detallada en pro del desarrollo de las relaciones ruso-colombianas. Esta reunión se repitió en septiembre de 2019.

Otro encuentro entre los dos cancilleres tuvo lugar

en junio de 2019 en Moscú donde además el ministro colombiano presidió la VII Sesión de la Comisión Intergubernamental de Cooperación Económico-Comercial y Técnico-Científica. Las Cancillerías de los dos países sostienen consultas políticas en forma presencial en temas diversos de la relación bilateral y la agenda global. El último encuentro de este programa tuvo lugar en Moscú en abril de 2019, tradicionalmente a nivel de viceministros de relaciones exteriores. Últimamente el giro comercial entre Rusia y Colom-

bia oscila entre los 300 y 550 millones de dólares anuales. Rusia exporta a Colombia fertilizantes, laminado de acero y de hierro, metales, petróleo, máquinas, vehículos terrestres y helicópteros, tecnologías informáticas y otros, e importa de Colombia flores, café, bananos, azúcar y otros productos agrícolas. Rusia adquiere dos tercios de la carne bovina colombiana exportada. Se explora la posibilidad de que Colombia importe el trigo ruso. En Colombia están presentes cerca de 50 compañías rusas.



**¡Denuncie  
a los corruptos!**

**PRIMICIA** DIARIO

primiciadiario@gmail.com



3002196363



Festejo en Italia:

# NAPOLI DE OSPINA CAMPEÓN



El arquero colombiano David Ospina portando la Copa de Campeón antes de regresar a casa.





La celebración se hizo con todo.

**N**apoli se consagró hoy campeón de la Copa Italia con el triunfo en la definición con tiros penales (4-2) ante Juventus, del argentino Paulo Dybala, quien marcó su disparo, luego del empate sin goles durante los 90 minutos reglamentarios.

Aunque el colombiano David Ospina no pudo estar por la suspensión, fue fundamental para llevar al equipo a la final y así festejar su primer título en Italia, sexto en Europa y noveno de su carrera.



Gennaro Gattuso tocó el cielo de Roma con las manos: la emoción de DT del Napoli, tras salir campeón de la Copa Italia, días después de la muerte de su hermana.



La multitud celebró hasta la madrugada el campeonato italiano.



Con el grito, Napoli Campeón los hinchas amanecieron celebrando.



Juegos pirotécnicos e imágenes religiosas portaban los hinchas del Napoli celebrando el campeonato.



# EL FANTASMA



## CAE DECRETO DE TELEVISIÓN

La Corte Constitucional declaró inconstitucional el artículo 1º, del Decreto Legislativo 516 del 4 de abril de 2020, relacionado con el porcentaje mínimo de programación de producción nacional en televisión porque desconoce los juicios de finalidad, conexidad, motivación suficiente, necesidad fáctica, y proporcionalidad.

El Decreto Legislativo permitía a los canales de televisión emitir programas diferentes a los de producción nacional, ante la imposibilidad de producir contenidos nuevos. Frente a esto, la Corte Constitucional consideró que el Gobierno no expuso de manera suficiente las razones que lo llevaron a adoptar el porcentaje establecido en el Decreto. Un nuevo revés para el gobierno nacional.



## YA NO VIVE NADIE EN ELLA

Como dirían mis viejos amigos Garzón y Collazos en el viejo bambuco «Las Acacias», «ya no vive nadie en ella, a la orilla del camino silenciosa está la casa, se diría que sus puertas se cerraron para siempre, se cerraron para siempre sus ventanas».

Eso pasó con el Reinado de Cartagena que fue perdiendo franquicias como Miss Mundo y luego Miss Universo, además del interés de RCN Televisión por transmitir el evento.

Cuánto luchó Julio Sánchez Vanegas también para quedarse con el Reinado de Cartagena, pero más pudieron las gaseosas y el Ingenio del Cauca.

## NATALIE ACKERMAN PRESIDENTE MISS UNIVERSE COLOMBIA

El reinado se trasladará a Barranquilla y la primera información que entregó a los medios la actriz y presentadora de televisión Natalie Ackerman como dueña de la franquicia es contar que su abogado será Abelardo de La Espriella.

El leguleyo que quiere imitar a Donald Trump se encargará de los aspectos jurídicos y Juan Manuel Buelvas será el director ejecutivo.

Se repite la historia de la prepotencia de Cartagena.



## LA ÚNICA CON LOS REINADOS ES LA NEGRA



A la postre, Graciela Torres fue la única periodista que se quedó en el cubrimiento de Miss Mundo Colombia y ahora Miss Universo. La negrita Candela –como le decimos cariñosamente– ha visto más reinas que Isabel de Inglaterra. Las ha visto excelentes, regulares y del común. Les tiene el ojo para comentar cuál tiene el mejor cuerpo arreglado por cirujanos y cuál posee la lengua más desenvuelta para las entrevistas.

Graciela mira con expectativa lo que pasará con los reinados, porque la pandemia ya dejó por fuera los del sanJuanero, Feria de las Flores, la panela, el turismo, la simpatía y la señorita mojada. Todas se quedaron gobernando en sus casas.





## CON CINCO BASTA

Alejandro Fernández, conocido en el mundo de la música como «el potrillo» tiene 5 hijos y lo curioso: todos cantan.

Piensen heredar la dinastía Fernández. Álex, América, Camila, Emiliano y Valentina han dado muestras de que a la hora de cantar son afinados.

Alejito estuvo casado por 6 años con América Guinart, con quien tuvo a Alejandro Fernández Jr, y las gemelas Camila y América. Tras su divorcio, inició una relación con la caleña Ximena Díaz y tuvieron dos hijos, Emiliano y Valentina.

## GOLPE A TRUMP

Facebook retiró publicidad que fue compartida por la campaña electoral de Donald Trump que atacaba a la izquierda y mostraba un triángulo rojo invertido, símbolo utilizado por los nazis para designar a los presos políticos en los campos de concentración.

«No autorizamos los símbolos que representan a organizaciones o ideologías de odio, a menos que sea para condenar», dijo Nathaniel Gleicher, director de reglamentos sobre ciberseguridad de la red social, interrogado en el Congreso sobre un artículo del diario The Washington Post que revelaba la existencia de esos anuncios.

## LATIN GRAMMY

La Academia Latina de la Grabación, responsable de los Latin Grammy, anunció su decisión de mantener este año los planes de realizar su ceremonia de entrega de esos premios pese a las medidas de aislamiento social requeridas por las autoridades para contener la pandemia del coronavirus.

La Academia Latina reveló que las nominaciones a esos premios se anunciarán el próximo 29 de septiembre. Los aspirantes a esta edición deben haber publicado su música entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020.

## TEMA DE CUMPLEAÑOS

El joven Martincito creó una canción cuya letra habla sobre su historia como artista musical.

Jr. les demostró a los espectadores que no solo tiene talento para el fútbol, sino que también heredó el gusto por vallenato y la habilidad de componer, como lo hacía su padre.

«Este es el regalo para papá Elías, pero también para todos ustedes, porque gracias a Dios y a ustedes existe el martinismo, espero que les guste mucho, fue hecha desde lo más profundo de mi corazón», escribió en la publicación de su cuenta de Instagram.

## NOVELONES TURCOS TOMAN VENTAJA

México tuvo sus melodramas que dominaron en el continente, luego a Venezuela le llegó el esplendor y Colombia con «Betty la fea» obtuvo su época dorada.

Vino una temporada con novelas coreanas, pero desde hace cinco años los turcos dominan el mercado. El asunto no es sólo en Latinoamérica, sino que también se han descollado en Estados Unidos donde se transmiten «El precio del amor», «Así es la vida», «Secretos» y «Más allá de las nubes».

## MÁS DE UNA VIEJA LLORANDO

En esta cuarentena anda más de una desconsolada ama de casa viejo las historias de Ömer, la novela de las tardes de Caracol Televisión.

Con pañuelo en mano se han enamorado del papel que hace el pequeño Emre Mete Sönmez, quien interpreta al protagonista de la historia.

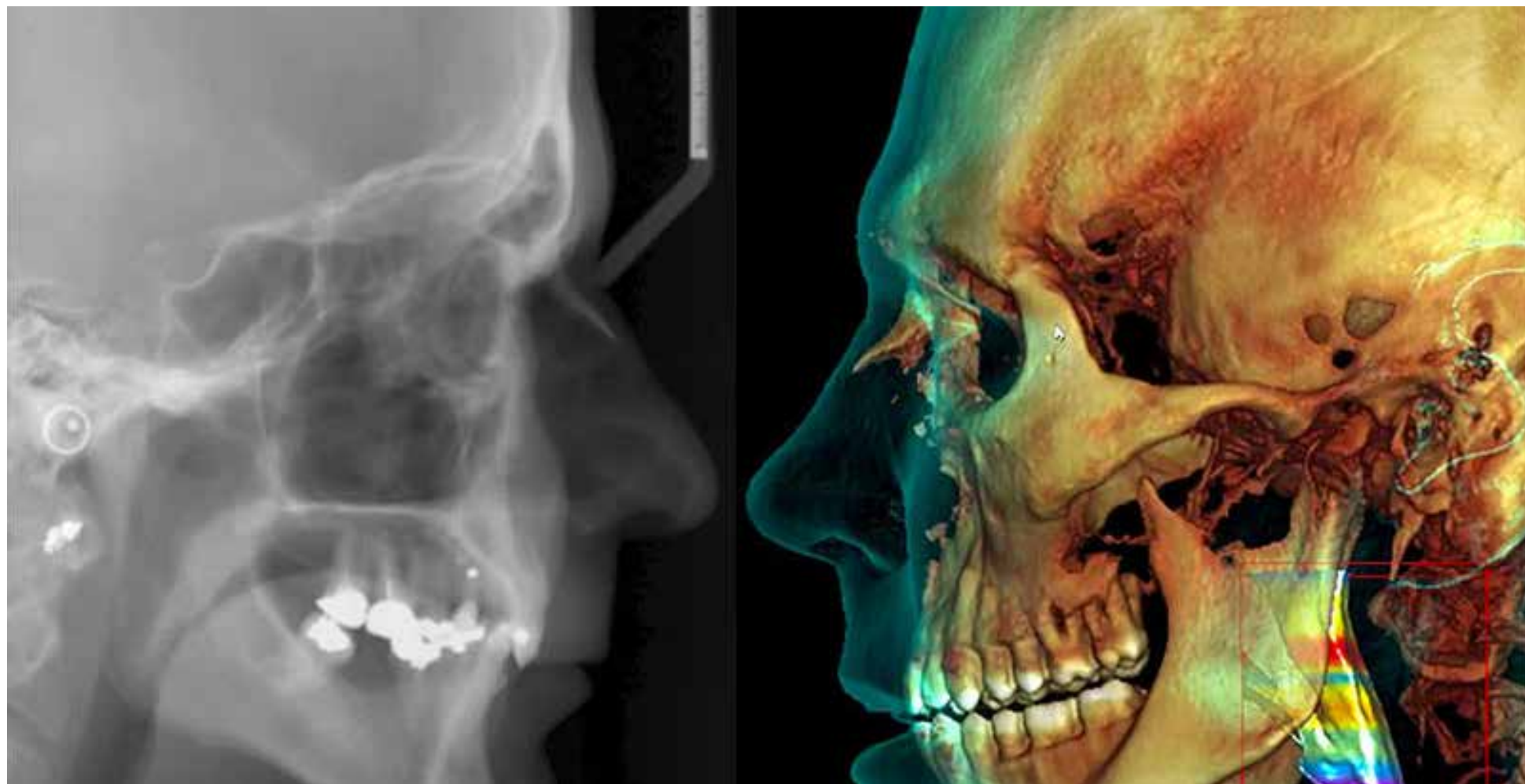
Expresiones como «Me enamoré de ese muchacho», dicen mientras sollozan al ver cómo la hermana de Ömer se casa con un infeliz.





Tomografías en odontología:

# PREVENDRIÁN CONTAGIOS DE COVID-19



Comparación entre una radiografía clásica y una tomografía

## Agencia de Noticias UN

«La situación actual es ideal para usar las ayudas tecnológicas disponibles, pues el nuevo coronavirus afecta las vías respiratorias e impide el diagnóstico usual realizado en odontología, por lo que la tomografía representa varias ventajas».

Así lo afirmó la odontóloga Ivonne Barrero, de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), magíster en Radiología Oral y Maxilofacial de la Universidad Andrés Bello (Chile), en un conversatorio organizado por la Fundación Universitaria UniCIEO de Colombia.

La tomografía, una método que se utiliza hace alrededor de 15 años, se constituye en una oportunidad para todas las especialidades odontológicas,

pues disminuye el contacto de los odontólogos y especialistas con los pacientes, y además evita otros procedimientos diagnósticos en los que se debe interactuar con la cavidad oral.

Aunque suelen confundirse con los TAC (tomografía axial computarizada), o los CBCT (tomografía computarizada cone beam) usados en odontología, se diferencian porque en vez de hacer solo cortes axiales, combina rayos de cono que captan el volumen del paciente, y después de tener las imágenes se realizan diferentes cortes para observar las características.

«Por lo general los odontólogos trabajan con imágenes 2D, que son las que se obtienen a través de radiografías panorámicas; sin embargo,

como la anatomía humana tienen volumen, la tecnología permite valorar a los pacientes como seres 3D, asimétricos y con características únicas que varían de individuo a individuo», afirma la odontóloga Barrero.

«En las órdenes de este examen, aunque aparentemente la instrucción está clara, la toma de las imágenes se puede afectar por diferentes elementos que influyen sobre los dientes (afecciones, fracturas), y si la tomografía no se usa correctamente, puede traer consecuencias peores, por lo cual es deber de los técnicos indicar las características que afectan la imagen», explica la odontóloga Barrero.

En Colombia, los auxiliares suelen tener formación de consultorio pero no en radiología y ad-

quieran su conocimiento en la práctica; por eso la profesora Barrera sugiere que se profundicen las capacitaciones de esos técnicos para realizar una labor más completa.

Los tres pasos elementales (diagnóstico, CBCT y tratamiento) deben engranar perfectamente y las tomografías se deben tomar de manera óptima para que se vea todo el conjunto de elementos bucales. Por último se realiza un plan de tratamiento sujeto a las características estéticas, funcionales y económicas del paciente.

Tras el procedimiento, la tomografía llega al consultorio y al resolver los problemas técnicos se lleva a cabo el análisis. Estos exámenes tienen gran cantidad de información que deriva en una curva de aprendiza-

je que se debe optimizar para estudiar anatómica y patológicamente la tomografía y aprovechar la información que se obtiene.

## Tomografías óptimas

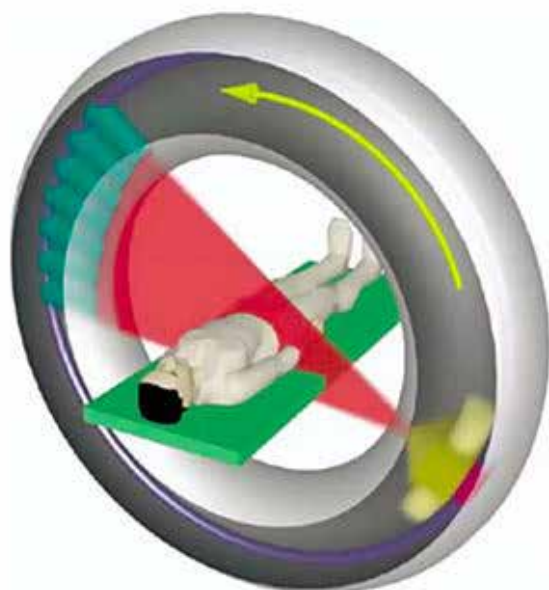
Inicialmente, es necesario contar tanto con el equipo indicado como con el software correspondiente, que traduce las imágenes y las hace asequibles para que los odontólogos puedan solicitarlas descriptadas. «La calidad de las tomografías influye mucho en el actuar de los odontólogos y puede llevar al subdiagnóstico de los pacientes», señala la experta.

En un procedimiento normal, se toma la tomografía, se escanean los modelos y se diseñan los cambios, implantes o procedimientos que se vayan a realizar y des-

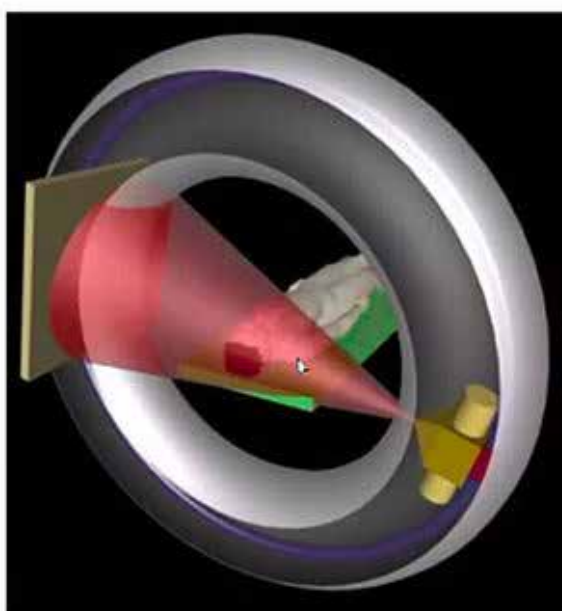




## CT - TAC



## CBCT



Aunque la tomografía suele confundirse con un TAC, las ondas se proyectan de manera diferente en cada sistema.

pués se imprimen las guías para iniciar el tratamiento.

Las imágenes en 2D están compuestas por píxeles que permiten conocer la calidad de la imagen y descomponerla en piezas para un análisis más detallado. Las tomografías, por otro lado, están integradas por unidades denominadas vóxel, los cuales tienen tres dimensiones y definen la resolución de la imagen.

Esta metodología también permite diseñar pacientes virtuales para que odontólogos que inician su carrera puedan experimentar con imágenes 3D, mientras que los más experimentados ensayan nuevos procedimientos.

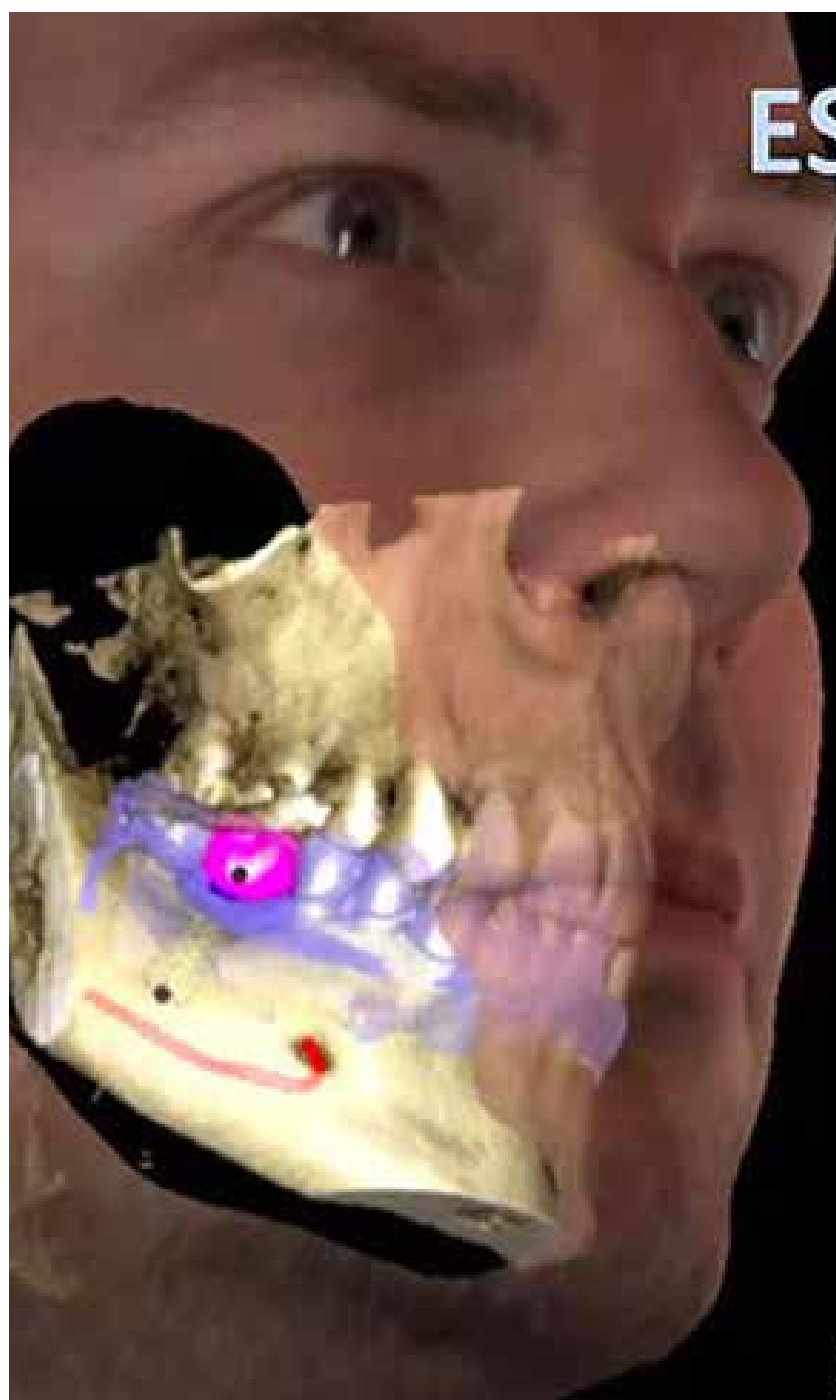
# ESTADO DEL ARTE DE LA TOMOGRAFÍA CONE BEAM

## UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

**IVONNE BARRERO AVELLANEDA**

*Odontóloga. UNAL*

*Magister Radiología Oral y Maxilofacial UNAB*







Consejos de la Organización mundial de la Salud:

# MITOS DE LA COVID-19

**L**a Organización Mundial de la Salud, en vista de la cantidad de rumores que circulan a través de redes sociales, presentó un resumen con recomendaciones para tenerlas presentes a la hora de analizar la situación del coronavirus chino.

## ¿Hay que ponerse mascarilla para hacer ejercicio físico?

NO es conveniente llevar mascarilla para hacer ejercicio físico, porque podría reducir la capacidad de respirar con comodidad. Además, la mascarilla se puede humedecer más rápidamente con el sudor, lo cual puede dificultar la respiración y promover el crecimiento de microorganismos. Lo importante para protegerse durante el ejercicio físico es mantenerse al menos a un metro de distancia de las demás personas.

## ¿Pueden los zapatos propagar el virus de la COVID-19?

La probabilidad de que el virus de la COVID-19 se propague con los zapatos e infecte a personas es muy baja. Como medida de precaución, especialmente en hogares donde haya bebés y niños pequeños que gatean o jueguen en el suelo, considere dejar los zapatos a la entrada de su casa. Esto ayudará a



El virus que causa la COVID-19 pertenece a una familia de virus llamados Coronaviridae. Los antibióticos no funcionan contra los virus.

prevenir el contacto con la suciedad o cualquier desecho que pueda ser transportado en las suelas de los zapatos.

**DEMOSTRADO:** LA ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS (COVID-19) está causada por un virus, NO por una bacteria.

El virus que causa la COVID-19 pertenece a una familia de virus llamados Coronaviridae. Los antibióticos no funcionan contra los virus.

Algunas personas que enferman de COVID-19 también pueden desarrollar una infección bacteriana como complicación. En este caso, un proveedor de atención sanitaria puede recomendar

antibióticos. Actualmente no existe ningún medicamento autorizado para curar la COVID-19. Si tiene síntomas, llame a su proveedor de atención sanitaria o a la línea directa para la COVID-19 con el fin de obtener ayuda.

**DEMOSTRADO:** El uso prolongado de las mascarillas médicas\*, cuando se llevan puestas correctamente, NO PROVOCA intoxicación por CO<sub>2</sub> ni hipoxia

Utilizar mascarillas médicas durante mucho tiempo puede ser incómodo, pero no provoca intoxicación por CO<sub>2</sub> ni hipoxia. Una vez puesta la mascarilla médica, compruebe que está bien colocada y que le permite res-

pirar con normalidad. No reutilice una mascarilla desechable y cámbiela cuando se humedezca.

\* Las mascarillas médicas (también denominadas mascarillas quirúrgicas) son planas o plisadas; se sujetan a la cabeza o las orejas por medio de tiras.

**DEMOSTRADO:** La mayoría de las personas que contraen la COVID-19 se recuperan.

La mayoría de las personas que contraen la COVID-19 presentan síntomas leves o moderados y pueden recuperarse con medidas de apoyo. Si tiene tos, fiebre y dificultades para respirar, busque atención médica pronto, pero llame antes

por teléfono al centro de salud. Si tiene fiebre y vive en una zona con paludismo o dengue, busque atención médica inmediatamente.

**DEMOSTRADO:** Actualmente no existe ningún medicamento autorizado para tratar o prevenir la COVID-19.

Aunque están en marcha varios ensayos de medicamentos, hasta el momento no se ha demostrado que la hidroxiquina ni ningún otro fármaco puedan curar o prevenir la COVID-19.

El uso indebido de la hidroxiquina puede provocar graves efectos secundarios y problemas de salud e incluso causar la muerte.

La OMS está coordinando los esfuerzos para desarrollar y evaluar medicamentos contra la COVID-19.

**DEMOSTRADO:** Añadir pimienta picante a la sopa u otras comidas NO previene ni cura la COVID-19.

Los pimientos picantes (chiles) son muy sabrosos, pero su consumo no previene ni cura la COVID-19. El mejor modo de protegerse contra el nuevo coronavirus es mantener una distancia de al menos 1 metro



respecto a otras personas y lavarse las manos con frecuencia y a fondo. También es beneficioso para la salud general seguir una dieta equilibrada, mantener una adecuada hidratación, hacer ejercicio de forma habitual y dormir bien.

Las moscas domésticas NO transmiten la COVID-19. Hasta la fecha no existe ningún dato ni información que indique que las moscas domésticas puedan transmitir el virus causante de la COVID-19. Dicho virus se propaga fundamentalmente a través de las minúsculas gotas generadas cuando una persona infectada tose, estornuda o habla. También es posible infectarse si se toca una superficie contaminada y a continuación se lleva uno la mano a los ojos, la nariz o la boca sin lavarse antes las manos. Para protegerse se recomienda mantener una distancia de al menos 1 metro del resto de personas y desinfectar las superficies que se toquen a menudo. Lávese las manos con frecuencia y a fondo y evite tocarse los ojos, la boca o la nariz.

**DEMOSTRADO:** Pulverizar lejía u otros desinfectantes sobre el cuerpo o introducirlos en el organismo no protege la COVID-19 y puede ser peligroso. Jamás se debe pulverizar lejía u otros desinfectantes sobre el cuerpo ni introducirlos en el organismo. Estas sustancias pueden ser tóxicas si se ingieren, y el contacto con ellas irrita y daña la piel y los ojos. La lejía y los desinfectantes deben utilizarse únicamente para la desinfección de superficies y siempre con las debidas precauciones. Recuerde mantener el cloro (lejía) y otros desinfectantes fuera del alcance de los ni-

El nuevo coronavirus es un virus respiratorio que se propaga principalmente por contacto con una persona infectada a través de las gotículas respiratorias que se generan cuando esta persona tose o estornuda, por ejemplo, o a través de gotículas de saliva o secreciones de la nariz.

ños. Beber metanol, etanol o lejía NO previene ni cura la COVID-19 y puede ser extremadamente peligroso

El metanol, el etanol y la lejía son sustancias tóxicas: beberlas puede provocar discapacidad o incluso la muerte. Algunos productos de limpieza contienen metanol, etanol o lejía para eliminar el virus de las superficies, pero nunca deben beberse. No solo no destruirían los virus presentes en el organismo, sino que dañarían los tejidos y órganos internos. Para protegerse contra la COVID-19, desinfecte los objetos y superficies, especialmente los que toque a menudo. Para ello puede utilizar lejía diluida o alcohol. Asegúrese de lavarse las manos con frecuencia y a fondo y no tocarse los ojos, la boca ni la nariz.

Las redes 5G de telefonía móvil NO propagan la COVID-19. Los virus no se desplazan por las ondas electromagnéticas ni las redes de telefonía móvil. La COVID-19 se está propagando en numerosos países en los que no existe una red 5G.

La COVID-19 se transmite a través de gotículas minúsculas de secreciones respiratorias expulsadas cuando una persona infectada tose, estornuda o habla. Tam-



bién es posible infectarse si se toca una superficie contaminada y posteriormente se lleva uno la mano a los ojos, la boca o la nariz.

**DEMOSTRADO:** Exponerse al sol o a temperaturas superiores a los 25o C NO previene la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Puede contraer la COVID-19, por muy soleado o cálido que sea el clima. Se han notificado casos de COVID-19 en países cálidos. Para protegerse, lávese las manos con frecuencia y a fondo y evite tocarse los ojos, la boca y la nariz.

**DEMOSTRADO:** Puede recuperarse de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Contraer el nuevo coronavirus NO significa que vaya a conservarlo de por vida. La mayoría de las personas que contraen la COVID-19 pueden recuperarse y eliminar el virus de sus cuerpos. Si contrae la enfermedad, asegúrese de tratar sus síntomas. Si tiene tos, fiebre y dificultad para respirar, busque rápidamente atención médica, pero antes llame por teléfono a su centro de salud. La mayoría de los pacientes se recuperan gracias a los cuidados de apoyo.

**DEMOSTRADO:** El hecho de poder contener la respiración durante diez segundos o más sin to-

ser o sentir molestias NO significa que no tenga la enfermedad por coronavirus (COVID-19) o cualquier otra enfermedad pulmonar.

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son la tos seca, el cansancio y la fiebre. Algunas personas pueden desarrollar formas más graves de la enfermedad, como la neumonía. La mejor manera de saber si tiene el virus que produce la enfermedad de la COVID-19 es someterse a una prueba de laboratorio. No podrá salir de dudas llevando a cabo este ejercicio de respiración, que incluso podría resultar peligroso.

**DEMOSTRADO:** Beber alcohol no lo protegerá de la COVID-19 y podría ser peligroso. El consumo frecuente o excesivo de alcohol puede aumentar el riesgo de sufrir problemas de salud. El virus COVID-19 puede transmitirse en zonas con climas cálidos y húmedos

Las pruebas científicas obtenidas hasta ahora indican que el virus de la COVID-19 puede transmitirse en CUALQUIER ZONA, incluidas las de clima cálido y húmedo. Con independencia de las condiciones climáticas, hay que adoptar medidas de protección si se vive en una zona donde se hayan notificado casos de COVID-19 o si

se viaja a ella. La mejor manera de protegerse contra la COVID-19 es lavarse las manos con frecuencia. De esta manera se eliminan los virus que puedan estar en las manos y se evita la infección que podría producirse al tocarse los ojos, la boca y la nariz. Bañarse en agua caliente no previene la infección por el nuevo coronavirus

Bañarse en agua caliente no proporciona ninguna protección contra la COVID-19. Con independencia de la temperatura del agua de la bañera o la ducha, la temperatura corporal continuará siendo de 36,5 °C a 37 °C. De hecho, si el agua está muy caliente puede uno quemarse. Lo mejor que se puede hacer para protegerse de la COVID-19 es lavarse las manos con frecuencia para eliminar los virus que pueda haber en su superficie y no contagiarse al tocarse los ojos, la boca y la nariz. El nuevo coronavirus NO PUEDE transmitirse a través de picaduras de mosquitos-E. Hasta la fecha no hay información ni pruebas que indiquen que el 2019-nCoV pueda transmitirse por medio de mosquitos. Para protegerse, evite el contacto cercano con cualquier persona que tenga fiebre y tos, y practique una buena higiene de las manos y de las vías respiratorias.

**¿Se puede matar el nuevo coronavirus con un secador de manos?**

No. Los secadores de manos no matan el 2019-nCoV. Para protegerse contra el nuevo coronavirus (2019-nCoV), lávese las manos frecuentemente con un gel hidroalcohólico o con agua y jabón. Una vez limpias, séquese las bien con toallitas de papel o con una seca. (GRS).



Antonio Galán Sarmiento:

# «GERNEY RÍOS FIEL APLICACIÓN DEL PENSAMIENTO DE GALÁN»



«Gerney Ríos González es un verdadero pedagogo en la lucha contra la corrupción». Antonio Galán Sarmiento.

El constituyente Antonio Galán Sarmiento, coautor de los Artículos 34 y 278 que refieren la corrupción administrativa plasmada en la Constitución Política de Colombia de 1991, con motivo de la celebración del Día del Maestro, destacó que, «Gerney Ríos González es un verdadero pedagogo en la lucha contra la corrupción».

«Es fácil concluir que, sin una suficiente y difundida información sobre los anhelos colectivos y las posibilidades del Estado para satisfacerlos, el ciudadano es presa fácil de las promesas. Se requiere de una gran pedagogía a las personas y a los líderes de las comunidades, sean o no candidatos, para evitar

los engaños durante los procesos electorales, labor que se debe hacer fuera de temporada proselitista y a la mayor cantidad de personas. A esa labor se ha dedicado el académico Gerney Ríos González, con bajo perfil, pero con gran autoridad moral y entusiasmo, actividad que realiza sin costo y en forma solidaria para los beneficiarios de la educación y la formación; lo hace en múltiples escenarios y municipios de Colombia; sin esperar nada a cambio», argumenta el hermano del inolado Luis Carlos Galán Sarmiento.

«La mejor preocupación del escritor e internacjonalista Gerney Ríos, es lograr que las personas estén más y mejor informadas, comprendan las

oportunidades que tienen y tomen adecuadamente las decisiones; que piensen en grande y hagan con realismo. Cuando eso ocurra la probabilidad de elegir a personas más confiables y honestas es mucho mayor y sus consecuencias serán someter la corrupción, ideal de Gerney en sus actividades», expone el Ingeniero Antonio Galán.

Continúa en su descripción el abanderado del pensamiento galanista, afirmando, «de allí que la tarea adelantada por Ríos González en muchos rincones de Colombia es, a mi juicio la más seria labor adelantada para combatir la corrupción; además, es la más coherente y fiel aplicación del pensamiento de Luis Carlos Galán, por

tanto, un auténtico merecedor del reconocimiento otorgado por el Congreso de la República, la medalla Luis Carlos Galán de Lucha contra la Corrupción», conferida en el 2008.

Concluye el constituyente Antonio Galán Sarmiento «lo verdaderamente efectivo contra la corrupción es la formación de competencias ciudadanas y esa es la labor adelantada por Gerney Ríos González. Mi especial reconocimiento y gratitud». El senador Juan Manuel Galán Pachón expresó que la esencia de la condecoración constituye un homenaje a quien entregó su vida combatiendo a los corruptos. Esta circunstancia y tratándose del catedrático Gerney Ríos González, tiene un

alto significado que sigue palpitando en las tesis de Luís Carlos Galán, la respuesta a los retos que en la actualidad preocupan a los Colombianos en materia tan sensible. El exfiscal de la Nación Alfonso Valdivieso Sarmiento consideró tener los suficientes motivos para expresar su respeto y complacencia por el acierto del Congreso de haber dejado en cabeza de Gerney Ríos González, autor del libro «La Economía Subterránea» este reconocimiento. «Nadie más para mostrar con orgullo esta distinción, pues no solamente en la academia, sino en sus numerosos libros, ha demostrado que a los corruptos no se les teme, se les combate», conceptúo el exministro de educación Valdivieso.



21 de junio:

# DÍA INTERNACIONAL DEL YOGA



El yoga es un símbolo de aspiración universal de salud y bienestar.

Martha Díaz

**E**l yoga es una tradición de la India de hace 5.000 años que combina actividades físicas, mentales y espirituales para lograr la armonía del cuerpo y la mente. El 11 de diciembre de 2014, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 21 de junio como el Día Internacional del Yoga.

La declaración llegó a instancias del honorable primer ministro indio, Narendra Modi, durante su discurso ante la 69 Asamblea General de la ONU el 27 de septiembre de 2014, siendo esta práctica es un regalo invaluable de la antigua tradición de la India.

Esta destreza encarna la unidad de la mente y el cuerpo; pensamiento y acción; moderación y satisfacción; armonía entre

el hombre y la naturaleza, un enfoque holístico de la salud y el bienestar. No se trata de hacer ejercicio, sino de descubrir el sentido de unidad contigo mismo, el mundo y la naturaleza. La fecha del 21 de junio fue elegida especialmente para la celebración del Día Internacional del Yoga, porque es el día más largo del año en el hemisferio norte y tiene un significado especial en muchas partes del mundo.

El yoga es un símbolo de aspiración universal de salud y bienestar. Es una encarnación perfecta de la filosofía india de paz, armonía y progreso. Hacer nuestras actividades cotidianas con diligencia y conciencia completa también es yoga. Libre de enfermedades, un camino hacia el bienestar es el camino del yoga. La notable enseñanza que imparte el yoga es ver a los demás igual que no-

sotros. El yoga nos hace entendernos a nosotros mismos y trazar un camino para construir un vínculo constructivo con la sociedad en general. Un vínculo de unidad con nuestras familias, con la sociedad en la que vivimos, con los seres humanos, con la naturaleza con la que compartimos este hermoso planeta. Por lo tanto, el yoga es un viaje de «yo» a «nosotros».

## «YOGA EN CASA Y YOGA CON LA FAMILIA»

Según dijo el embajador de la India en Colombia, Sanjiv Ranjan, la edición inaugural del Día Internacional del Yoga en 2015 registró dos récords mundiales Guinness, uno para 35,985 personas que practican en una sola sesión de yoga en un solo lugar y el otro para la mayoría de las nacionalidades que participan en una clase de yoga. El

evento fue reconocido y celebrado en 170 países.

Las 4 ediciones posteriores del Día Internacional del Yoga hasta el año 2019, han tenido una participación abrumadora no solo en India, sino también a nivel internacional, incluidos los países miembros de la ONU.

Este año, señaló el embajador Ranjan, «estamos celebrando el sexto Día Internacional del Yoga. El tema de la edición de este año es «Ghar Ghar me Yog» (que significa Yoga en casa en inglés) destinado a difundir el mensaje de «Yoga en casa y Yoga con la familia».

Igualmente dijo el embajador, que esto significa la importancia de quedarse en casa y practicar yoga con la familia, mientras se practica el distanciamiento social. «Quedarse en casa lo

mantendría alejado del contagioso coronavirus y el yoga lo ayudaría a mantener a usted y a su familia en buena salud», señaló.

## YOGA POR INTERNET

Embajada de la India en Bogotá en el 2020, con el apoyo del Ministerio de AYUSH del Gobierno de la India y el Consejo Indio para las Relaciones Culturales, de acuerdo con el tema de la edición de este año del Día Internacional del Yoga, trajo a los pueblos de Colombia y Ecuador, un paquete de yoga a través de los medios digitales. Señaló el Embajador Sanjiv Ranjan, que esta embajada ha colaborado con varias instituciones de India, Colombia y Ecuador, que se dedican a difundir el mensaje del yoga y por eso las celebraciones de yoga en Colombia y Ecuador comenzó el 8 de junio y culminará el 21 de junio.

## YOGA CONTRA EL ESTRÉS

21 de junio, se explicará el protocolo, seguido de mensajes de algunos de los practicantes expertos, investigadores y docentes que explicarán la filosofía del yoga. Los colombianos pueden participar el 21 de junio a las 8:00 am a través de la página de Facebook @IndiainColombia.

El mensaje del Embajador Sanjiv Ranjan en el Día Internacional del Yoga es «permítanos asimilar los valores de unidad, paz y armonía enseñados por el Yoga». la población sobre los beneficios de esta práctica ancestral.





## PARAMILITARISMO

Otra de las revelaciones del Expresidente Gaviria tiene que ver con el paramilitarismo en Colombia y sobre el particular adelantó: «Se dio cuando el gobernador Álvaro Uribe consiguió que a los grupos de autodefensa que se autorizaron para que los civiles dueños de tierras se comunicaran, se coordinan y se apoyaran mutuamente y le informaran a las autoridades judiciales y militares de los problemas que surgían con información de estos grupos».

## DÍAS DE PELIGRO DEL CORONAVIRUS

Llamado a la ciudadanía de Bogotá hizo la alcaldesa Claudia López para evitar el contagio de la COVID-19 en el día sin Iva, que impulsa el gobierno nacional y el día del padre. «El día sin iva y del padre son doble riesgo de que se dispare aglomeración y contagio. No olvidemos que estamos en mitad de una pandemia, no de una fiesta», recordó la mandataria. Recomendó la señora López: «Si no vives con tu papá el mejor regalo es no visitarlo y arriesgarlo a contagio. Mejor compra por internet que presencial».

## LAS RATAS CUIDABAN EL QUESO

Al responder las acusaciones que le formuló la Contraloría General de la República el alcalde Cartagena William Dau Chamat, dijo que esa es una persecución contra él. «Eso fue ordenado por el mismo contralor Córdoba, yo no voy a decir que nuestros contratos son perfectos, es posible que haya algunos problemas por inexperiencia, pero cuestionó a Córdoba en este proceso», dijo Dau Chamat. «¿A quién fue que nombró el contralor como gerente del ente de control en Cartagena?, pues nombró a un funcionario de la Gobernación, el mismo que era jefe de la unidad de contratación y fue esta misma persona que elaboró todos los contratos del gobierno de Dumek Turbay, los elaboraba Edgardo Román, pusieron a las ratas cuidar el queso», recordó el mandatario cartagenero.

## LAS VERDADES DE GAVIRIA

El expresidente de Colombia, César Gaviria Trujillo revelara en sus memorias e hizo público un aparte relacionado con el asesinato del excandidato presidencial Luis Carlos Galán Sarmiento, en 1989. que cuando llegó a la Casa de Nariño en calidad de Jefe de Estado, el embajador de Estados Unidos en Colombia le dijo que «ellos no se sentían cómodos con el general Maza», pero que al tiempo enviaron una carta de felicitación al oficial.

«Yo recibía esos informes e iba cotejando con lo que yo lograba verificar. En ese momento el general Maza era la principal figura de autoridad y todo el mundo lo veía como un general integro y nadie dudaba de su deseo de dismantelar el cartel y de matar a Escobar si se resistía a dejarse detener».

Para Gaviria, tanto Maza como Manuel González, cuya función «era la de dirigir y coordinar la seguridad» deben responder por el magnicidio del líder Luis Carlos Galán.



## POLÍTICOS VIOLADORES

9.537 candidatos de las pasadas elecciones regionales de octubre de 2019, empezaron a ser investigados por el Consejo Nacional Electoral por no rendir cuentas de los gastos de campaña.

Los violadores de la ley 1475 de 2011 que establece el reporte de cuentas ante el Fondo de Financiación Política del CNE y la aplicación Cuentas Claras, podrían recibir una ejemplarizante sanción y multa.

Los Partidos que avalaron los candidatos violadores de la Ley son: Conservador con 1.346, seguido del partido Colombia Renaciente con 1.261 y el Movimiento de Autoridades Indígenas AICO con 1.258 investigados, Polo Democrático con 1.202, la Alianza Verde con 1.181, Coaliciones G.S.C con 1.046 y partido ADA con 580 investigados.



## VIOLENCIA CONTRA HOMBRES

La violencia también ha afectado a 8.529 hombres, entre los cuales 4.633 casos se relacionan con agresiones interpersonales.

Se han registrado 982 casos de violencia intrafamiliar, 680 denuncias fueron por violencia de pareja. Por abusos sexuales contra hombres se atendieron 352 casos y ocurrieron 48 suicidios por problemas emocionales, generados en su mayoría por el rompimiento de relaciones. Entre los hombres agredidos figuran funcionarios del Congreso, las Cortes y otras instituciones oficiales, además de empresas privadas.



## PULSO

Los padres de familia le van ganando el pulso al gobierno de Duque que insiste en que los niños escolares retornan a las aulas el 1o. de agosto. Los padres han acuñado una consigna que manifiesta: «Preferimos que nuestros hijos pierdan el año a perder la vida».

La decisión de abrir o no colegios oficiales depende de las 96 secretarías de educación en el país. Algunas de ellas ya anunciaron que terminarán el año escolar desde casa.

## DESPELOTE CONSERVADOR

Un grupo de observadores políticos aseguran que si desea el Consejo Nacional Electoral le puede quitar la personería jurídica al Partido Conservador.

Según alegan, el artículo 106 de la Constitución Nacional, parágrafo segundo, ordena: «También será causal de pérdida de la Personería Jurídica de los Partidos y Movimientos Políticos si éstos no celebran por lo menos durante cada dos (2) años convenciones que posibiliten a sus miembros influir en la toma de las decisiones más importantes de la organización política». (Lo anterior es desarrollado y reglamentado en la Ley Estatutaria de los Partidos Políticos, Ley 1475 de 2011).

El Partido no ha cumplido con la realización de las Convenciones.

## VIOLENCIA EN CUARENTENA

17.907 hechos de violencia, registra Colombia durante la cuarentena comprendida entre el 25 de marzo y 9 de junio, según estadísticas reveladas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

La mayoría de las víctimas han sido mujeres, con 9.378 casos, en los que han sido agredidas física, psicológica, económica y sexualmente.

La violencia de pareja sigue ocupando el primer lugar en cuanto al ranking de las agresiones contra las mujeres, con 3.798 casos que fueron denunciados por quienes padecieron este tipo de hechos.

## VIOLENCIA SEXUAL

Por violencia interpersonal se atendieron 1.992 casos, seguido de 1.885 abusos sexuales en los que las mujeres fueron las víctimas de este tipo de agresiones y en las que la mayoría de los hechos se registraron dentro de las viviendas, siendo este el lugar más peligroso para las niñas, adolescentes, jóvenes y adultas.

La mayoría de las mujeres han tenido que permanecer dentro de las casas, cumpliendo el decreto del gobierno nacional de cuarentena, incrementado el riesgo.

## AGRESIONES

Las lesiones que se registraron dentro de los hogares, principalmente contra mujeres entre los 29 a 59 años, generaron 1.495 denuncias que a su vez originaron que tuvieran que practicarse exámenes médico legales para determinar la gravedad de las heridas que dejaron los agresores sobre los cuerpos de las víctimas.

Medicina Legal, reportó 128 homicidios, 14 feminicidios y 80 mujeres se han quitado la vida por problemas económicos, sentimentales y en once casos, una enfermedad física o mental ha sido la aparente causa.

El estudio determinó además que Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, son las ciudades y regiones en las que más se registran agresiones físicas, psicológicas y económicas contras las mujeres.



Confirmado:

# PÉRDIDA DEL OLFATO Y GUSTO SÍNTOMA DE CORONAVIRUS



En cuanto a sabores específicos, estos primeros datos recogen con qué frecuencia se producen esos cambios, es decir, cuántas personas de las que completaron la encuesta percibieron alguna variación.

En abril, un consorcio de científicos de 43 países, entre ellos España, comenzó un proyecto para tratar de averiguar si la pérdida del olfato y/o del gusto va asociada a la covid-19 y con qué frecuencia. Ya se conocen los primeros resultados y, sí, estos dos sentidos se ven en mayor o menor grado alterados.

Los primeros datos de este macroestudio se han obtenido a partir de 4.039 encuestas traducidas a una treintena de idiomas y realizadas a pacientes o personas que hayan pasado la enfermedad; detrás está la iniciativa Consorcio Global de Investigadores Quimiosensoriales (GCCR, por sus siglas en inglés).

El objetivo, conocer si durante el período de enfermedad es generalizada esta pérdida de olfato, gusto y/o quemestesis,

fenómeno este último por el que se sienten ciertas sensaciones en la nariz mientras ingerimos sabores, por ejemplo lo que nos produce el picante en las fosas nasales.

Así, según los resultados, si el máximo de capacidad olfativa es de 100 puntos y el máximo de pérdida de esta cualidad es de -100 puntos, la media de la pérdida de percepción olfativa en las personas durante el desarrollo de la covid-19 está en -79.7 puntos.

En relación al gusto pasa algo parecido, donde la media de la falta de gusto en pacientes con covid-19 fue de -69 puntos, mientras que la pérdida de quemestesis fue de -37.3 puntos de promedio.

En cuanto a sabores específicos, estos primeros datos recogen con qué frecuencia se producen

esos cambios, es decir, cuántas personas de las que completaron la encuesta percibieron alguna variación.

Así, un total de 1.840 notaron cambios o dificultades a la hora de detectar el sabor salado; 1.788 mostraron alteraciones para el sabor dulce; 1.586 participantes notaron cambios en los amargos; 1.511 en la captación de los sabores ácidos; y 1.079 personas presentaron cambios a la hora de notar comidas sabrosas (unami).

Estos primeros resultados se han publicado en el repositorio científico medRxiv, sin la revisión de otros expertos, pero el artículo ya ha sido aceptado por la revista científica Chemical Senses.

«Este es un primer estudio muy importante porque, a partir de demostrar que se produce pér-

didada de olfato (anosmia), de gusto (ageusia) y de quemestesis, podemos estudiar más cosas relacionadas con esos síntomas», señala a Efe Paloma Rohlfs Domínguez, del departamento de Psicología y Antropología de la Universidad de Extremadura en Cáceres, y una de las firmantes de este primer artículo.

Y es que, según Rohlfs, los investigadores han empezado a comparar los cambios quimiosensoriales, es decir, la reducción del olfato, gusto y quemestesis que se producen como consecuencia de la covid-19 con aquellos que provocan otras enfermedades respiratorias; la encuesta de hecho pregunta por otras enfermedades respiratorias.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) incluye entre los síntomas más habituales de la

covid-19 la fiebre, la tos seca y el cansancio, e incluye la pérdida del gusto o del olfato en el grupo de los síntomas menos frecuentes.

Según la investigadora española, a raíz de estos primeros resultados y si se confirman en análisis posteriores, la anosmia y la ageusia deberían pasar a formar parte de los síntomas más habituales.

El GCCR está liderado por la Universidad de Pensilvania en Estados Unidos y es esta institución la que centraliza todos los cuestionarios. Luego el análisis se hace entre diversos grupos del consorcio.

Los científicos y médicos que están trabajando en esta iniciativa lo hacen de manera voluntaria pero no se descarta la futura solicitud de financiación a distintas entidades para actividades investigadoras.

Hasta ahora, se han hecho 36.500 encuestas, unas 3.700 en español, y el estudio sigue abierto, así que el cuestionario se puede rellenar en la web del consorcio (<https://gcchemosensr.org>). En hacerlo se tarda unos 15 minutos.

Cuando se reúnan todas las encuestas, los investigadores del proyecto volverán a sacar y publicar conclusiones, esta vez con más datos, sobre la pérdida del olfato, gusto y/o quemestesis.



## COLOMBIA EN PAZ

**L**os sectores golpeados por la violencia, reclaman de la clase dirigente la paz en todos sus aspectos. La paz en el campo, la paz en las ciudades, la paz laboral, la paz en la educación, la paz laboral y sobre todo la paz de la seguridad.

Es deber del gobierno en cumplimiento de la Constitución Nacional brindar la paz a todos los colombianos y sobre todo salir en defensa de los colombianos más vulnerables quienes han tenido la desgracia a pesar de sus problemas, de lidiar con la pandemia del virus ensañado en

las zonas más pobres de Colombia.

La paz en Colombia se consigue acabando con la cultura de la corrupción, la cual se apoderó de todos los sectores. La corrupción campea tranquilamente por todos los estamentos. Pocos hablan de acabar con esa pandemia, muchos prefieren mirar para otro lado con la esperanza que los corruptos les de algunas migajas de ese dinero mal habido.

Las víctimas, que quieren, ante todo, que no se repita «la horrible noche», exigen de las partes seriedad, tranquilidad y, sobre todo, que se imponga la paz, por encima de los intereses personales y políticos. Las

personas que han sufrido los embates de la guerra consideran que es el momento para cesar la guerra, en la que los muertos son puestos por los más pobres de Colombia, que hacen parte del Ejército nacional y la guerrilla.

La propia Iglesia católica se ha pronunciado en favor de la paz. «Es hora de la grandeza, y de buscar, ante todo, la paz de los colombianos; no seguir encendiendo la guerra fratricida, que le ha costado a Colombia la miseria, lágrimas y sangre de muchas víctimas», dicen los prelados.

La comunidad internacional no se ha quedado atrás, y respalda el proce-

so de paz, por cuanto considera que es justo y necesario que Colombia se encamine por la reconciliación, el perdón y, sobre todo, por la paz para esta y para las nuevas generaciones, para que sean un ejemplo de concordia ante el mundo.

Ante esa situación los colombianos del común nos vemos en la imperiosa necesidad de buscar, y exigir de una vez por todas, que se concreten los acuerdos para que las nuevas generaciones encuentren un país libre de la guerra y, sobre todo, de la injusticia social.

El gobierno nacional debe cambiar la aptitud en el plano internacional habla de paz, en el plano nacional

habla de guerra, mientras los líderes sociales son acorralados, los periodistas y políticos de oposición son víctimas de seguimientos.

En Colombia todos los ciudadanos sensatos clamamos por la paz. La mayoría nos vamos a imponer ante un grupo manipulador y truquero, que busca que se perpetre una guerra permanente para acumular más riqueza material y más poder político.

¡Basta ya! Colombia debe cambiar de rumbo. La paz es la salida digna de un pueblo ensangrentado. Todos los colombianos caminamos hacia la paz, con firmeza y decisión.

## Columnista

### UNO, DOS Y TRES, LA VICE OTRA VEZ

**Raúl Arturo Gutiérrez García**

1.-El enredo de los negocios inmobiliarios del cónyuge Rincón, con Guillermo León Acevedo «Memo Fantasma».

2.-El búnker en el Club El Nogal.

3.-La calladita del lío de su hermano Bernardo Ramírez

Blanco, convicto por tráfico de heroína en EE.UU.

Ninguno de los casos ha podido sepultar: cada vez que aparece uno nuevo, se destapan los anteriores. Entre tanto la justicia no investiga, no juzga, no condena, ni absuelve. El gobierno y un sector del periodismo pierden credibilidad, y

asumen la postura del avestruz. Ambos dejan de ser un servicio público.

En Colombia, el delito de sangre no existe, el delito del pariente, sí.

Parafraseando a Álvaro Gómez: la señora vicepresidenta no se puede ir, tampoco se puede quedar.

## CAMPEÓN



ISSN: 2323-0606

**Víctor Hugo Lucero Montenegro**  
Director  
Miembro del Círculo de Periodistas de Bogotá CPB

**Javier Sánchez**  
Jefe de Redacción

**Catherine Rodríguez Duque**  
Coordinadora de editores

**Raúl Arturo Gutiérrez**  
Editor de Opinión

**Felipe Gómez**  
Editor Nacional

**Carlos Osorio**  
Editor Internacional

**Pedro Fuquen**  
Editor Económico y de Turismo.

**Rafael Camargo**  
Editor Bogotá  
Miembro del Colegio Nacional de Periodistas

**Carlos Osorio**  
Editor Internacional

**Freddy León Cuellar**  
Editor Pacífico  
Miembro del Círculo de Periodistas de Cali

**Alejandro Arias**  
Editor Atlántico

**Luis Eduardo Romero**  
Editor Cundinamarca

**Juan Romero**  
Editor Espectáculos

**Armando Martí**  
editor cultural

**Armando Meléndez**  
Editor Redes Sociales

**Corresponsales:**

**Omar Sánchez**

**Luis Guillermo Vega**  
Estados Unidos

**Lázaro David Najarro Pujol**  
Cuba.

**Ignacio Martínez**  
Paraguay

**Carlos Andrés Lucero Carmona**  
Europa

**Mónica Lucero**  
Australia

**Fotógrafos**  
**Carlos Vásquez**  
**Rodrigo Dueñas**  
**Juan Francisco Zuleta.**  
**Olmedo Feria**

**Andrés Felipe Ballesteros**  
Diseño y diagramación

**William Fonseca**  
Gerente

primiciadiario@gmail.com  
teléfono 3002196363  
Bogotá - Colombia - Sur América



PARAMILITARISMO

VIOLENCIA SEXUAL



# PRIMICIA

DIARIO

VIERNES  
**19**

AÑO 4 - EDICIÓN 859 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA JUNIO DE 2020

Día sin Iva:

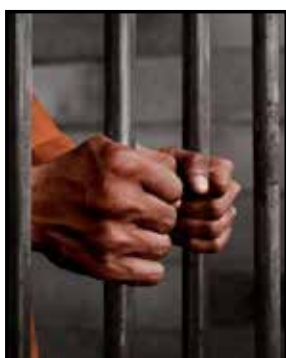
# DÍA DE CONTAGIO



Expertos salubristas llamaron la atención del día sin Iva, que puede convertirse en el día de más contagio del coronavirus en Colombia. «Día sin IVA y del padre son doble riesgo de que se dispare aglomeración y contagio», dijo la alcaldesa de Bogotá Claudia López.

Aprobada en el  
Congreso:

## CADENA PERPETUA



Festejo en Italia:

## NAPOLI DE OSPINA CAMPEÓN



[WWW.PRIMICIADIARIO.COM](http://WWW.PRIMICIADIARIO.COM)